



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO, OPCIÓN EMERGENCIAS SANITARIAS/CONDUCTOR DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 300 DE 30 DE DICIEMBRE), POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO A VARIOS OPOSITORES, EN EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS.**

#### **ANTECEDENTES**

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de diciembre de 2018, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor, por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM núm. 300 de 30 de diciembre).

2º) La Resolución de 13 de octubre de 2020 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 21 de octubre de 2020, en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: [www.sms.carm.es/somos](http://www.sms.carm.es/somos) (intranet) y [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms) (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, varios opositores interpusieron recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previo informe emitido por este Tribunal, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud estimó los recursos de alzada interpuestos por los siguientes opositores:

#### **Turno de Acceso Libre:**

-D. Sergio Arróniz Cánovas (Resolución 30/07/2021)



-D. Antonio Martínez Meroño (Resolución 24/09/2021)

**Turno de acceso Promoción Interna:**

- D. Antonio Belchí Vivo (Resolución 21/07/2021)

A la vista de lo anterior este Tribunal,

**RESUELVE**

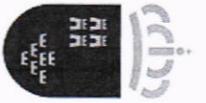
**Primero.-** Modificar las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes anteriormente citados, en la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor de los turnos de acceso libre y promoción interna, tras la estimación de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Tribunal calificador de 13 de octubre 2020, quedando fijadas en los términos reflejados en el Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia, 7 de octubre de 2021

El Presidente del Tribunal

Fdo.: José Mariano Hernández Cerezo



Región de Murcia  
Consejería de Salud



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE  
TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO, OPCIÓN EMERGENCIAS SANITARIAS/CONDUCTOR -  
TURNO DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA  
**ANEXO**

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO TRAS ESTIMACIÓN RECURSOS DE ALZADA**

C/N/NIE	Apelli. Nombre	TURNO																		
		A	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	B	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	FC
***6568**	ARRONIZ CANOVAS, SERGIO	18,5966	3,5765	0,0000	14,6481	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3720	6,7636	0,7636	0,0000	0,0000	1,2000	0,0000	4,8000	0,0000	0,0000	25,3602
***5161**	MARTINEZ MERONO, ANTONIO	13,8782	7,6195	0,0000	6,0465	0,1632	0,0000	0,0000	0,0000	0,0310	7,3500	0,9000	0,0000	0,0000	1,2000	0,0000	4,8000	0,4500	0,0000	21,2282
	<b>PROMOCIÓN INTERNA</b>																			
***2543**	BELCHI VIVO, ANTONIO	25,1456	0,1778	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	24,9678	7,4208	1,5708	0,0000	0,0000	0,6500	5,2000	0,0000	0,0000	0,0000	32,5664